

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO PROCEDIMIENTO



Nombre del Procedimiento:	Viáticos y pasajes	Área / Proceso:	Dirección de Administración y de Servicios	Código:	PR-SE-FIN-07	Revisión:	02	
------------------------------	--------------------	--------------------	--	---------	--------------	-----------	----	--

Zona III.- Cuando el comisionado viaje dentro de comunidades de su propio municipio, el viatico otorgado será el que indique esta sección de la sub zona I, ya que se entiende que pertenecemos en la Zona I por la ubicación geográfica establecida en el tabulador.

Ejemplo: De José María Morelos a Comunidades y/o Ejidos del Municipio de José María Morelos, tales como Dziuche, Candelaria, La Esperanza, Cafetal, Cafetalito, etc.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARIA DE HACIENDA TABULADOR DE VIÁTICOS

CARGO O FUNCIÓN	NIVEL	ZONA I FELIPE CARRILLO PUERTO JOSÉ MARÍA MORELOS LÁZARO CÁRDENAS	ZONA II OTHON P. BLANCO B. JUÁREZ, COZUMEL ISLA MUJERES, SOLIDARIDAD	ZONA III DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO		
			OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS	ZONA I	ZONA II	
EJECUTIVO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,700.00	\$ 600.00	\$ 700.00	
SECRETARIO	10	600.00	1,300.00	300.00	400.00	
SUBSECRETARIO Y TITULAR DE ORGANISMO	100	500.00	1,000.00	300.00	400.00	
DIRECTOR DE DEPENDENCIA Y ORGANISMOS	300	400.00	800.00	200.00	300.00	
PUESTOS NO CONSIDERADOS EN LOS ANTERIORES	500 AL 3100	300.00	600.00	100.00	200.00	

NOTA: PARA LA ZONA III. SOLO SE ASIGNARAN VIÁTICOS SI LA COMISIÓN ES POR MÁS DE 9 HORAS



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO PROCEDIMIENTO



Nombre del Procedimiento:	Viáticos y pasajes	Área / Proceso:	Dirección de Administración y de Servicios	Código:	PR-SE-FIN-07	Revisión:	02	
------------------------------	--------------------	--------------------	--	---------	--------------	-----------	----	--

Viáticos por viajes al extranjero a cualquier País del Mundo (Dólares Americanos)

CARGO O FUNCIÓN	MONTO SIGNADO EN U.S.D.
Rector	\$350.00
Directores	\$250.00
Jefe de departamento	\$200.00
Personal Académico (Jefes de departamento, Coordinadores, Profesor Investigador de Carrera)	\$200.00
Administrativos y puestos no considerados en las anteriores.	\$180.00

La comprobación de los recursos otorgados, en casos de fondos ordinarios:

- Invariablemente se deberá entregar la Constancia de desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de adscripción, debidamente firmada y sellada.
- El monto otorgado de viáticos internacionales correspondientes, no cubre consumos nacionales, se deberá comprobar la cantidad pagada, por los conceptos de Hospedaje y Alimentación únicamente, entregarse a la DAS, bajo los criterios de comprobación del Procedimiento PR-SE-FIN-06 Egresos.
- Los comprobantes, se regirán bajo los criterios de emisión del país en el que se efectué la comisión.

En el caso de otros fondos, la comprobación, será de acuerdo a sus reglas de financiamiento, en caso de no tener, se aplica el institucional.